Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso de la XXIX Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebrada el veintiséis de junio de dos mil diecinueve.

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 2 minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, situadas en la calle de Durango Número 22, Colonia Roma, de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso que aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la sesión de mérito.

Lista de Asistencia

	Cargo	Asistencia
Ricardo Amezcua Galán	Presidente	PRESENTE
Brisa Abril Ortiz Márquez	Integrante	PRESENTE
Pedro Díaz Rebollar	Integrante	PRESENTE

Toda vez que se encuentran reunidos tres de los tres integrantes de la Comisión, y verificado el Quórum legal, se declara legalmente abierta la sesión. El C. Ricardo Amezcua Galán, Presidente de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la misma, la propuesta de orden del día al tenor de lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Aprobación de representantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
4. Aprobación de auxiliares.
5. Aprobación del formato de las boletas electrónicas.
6. Jornada de votación.
7. Aprobación de solicitudes de nombramientos de observadores u observadoras de las candidatas y candidatos.
8. Aprobación del método de selección de delegadas y delegados numerarios.
9. Autorización del engrose de los acuerdos en virtud de los cuales se aprueban los registros de los candidatos a Consejo Nacional, Consejo Regional, Presidentes e Integrantes de planillas aprobados el 21 de junio de 2019.
10. Aprobación del número de escrutadores.
11. Asuntos generales.

La propuesta de orden del día fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

En razón de que los dos primeros puntos del orden del día, consistentes en el pase de lista y verificación de quórum fueron desahogados, se procedió al desahogo del tercer punto del orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la **Aprobación de representantes de la Comisión Organizadora del Proceso,** el Presidente dio a conocer los nombres de los mismos, quedando de la siguiente manera:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	REPRESENTANTE
ÁLVARO ÓBREGON	LUIS MENDOZA ACEVEDO
AZCAPOTZALCO	ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ
BENITO JUÁREZ	PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO
COYOACÁN	DANIELA GISELA ALVAREZ CAMACHO
CUAJIMALPA DE MORELOS	VICTOR MENDOZA ACEVEDO
CUAUHTÉMOC	WENDY GONZALEZ URRUTIA
GUSTAVO A MADERO	JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA
IZTACALCO	TERESA DE JESUS CISNEROS RABELL
IZTAPALAPA	JORGE ROBERTO VELAZQUEZ CARMONA
LA MAGDALENA CONTRERAS	JOSE MARIN SALDIVAR PIZAÑA
MIGUEL HIDALGO	ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ
MILPA ALTA	GUILLERMO MORA LOYO
TLÁHUAC	ERICK RODOLFO CABALLERO ELIZALDE
TLALPAN	MIGUEL ALFREDO HERNANDEZ PEÑAFLOR
VENUSTIANO CARRANZA	CELINA SAAVEDRA ORTEGA
XOCHIMILCO	SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL

Derivado de lo anterior, el Presidente puso a consideración de las y los integrantes la aprobación de los representantes de la Comisión Organizadora del Proceso, siendo aprobados por unanimidad

En desahogo del cuarto punto del orden del día, consistente en la aprobación de auxiliares, el Presidente dio a conocer los nombres de los mismos, quedando de la siguiente manera:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	FECHA	AUXILIAR CDR
AZCAPOTZALCO	6	MARIO RAPHEL DE CARCER
		ROBERTO RODRÍGUEZ BARRON
		JOVANY HURTADO GARCÍA
BENITO JUÁREZ	6	CARLOS ALBERTO FRIAS GONZÁLEZ
		PAMELA BARRON CASTRO
GUSTAVO A. MADERO	6	FABIÁN BARRERA VIVEROS
		MARCO ANTONIOGALVÁN DUQUE FAJARDO
IZTAPALAPA	6	MOISÉS ALAIN MATAMOROS VENCES
		FRANCISCO JAVIER RAMOS ALVARADO
MAGDALENA CONTRERAS	6	CARMEN RODRIGUEZ MIRAMÓN
		ESTHER RIVERA RAMIREZ
TLÁHUAC	6	SERGIO VARA MONTES DE OCA
TLALPAN	6	EDUARDO DANIEL AGUILAR HERNANDEZ
XOCHIMILCO	6	ISMAEL MARTINEZ GARCIA
ÁLVARO OBREGÓN	7	FRANCISCO JAVIER RAMOS ALVARADO

COYOACÁN	7	JUAN PABLO OLIVEROS VALDOVINOS
		GEORGINA MUNGUIA LÓPEZ
		CARLOS ALBERTO FRIAS GONZALEZ
CUAJIMALPA	7	SERGIO RICARDO ÁLVAREZ PONCE DE LEON
		ISRAEL ENRIQUE AGUIRRE VIVEROS
CUAUHTÉMOC	7	CARLOS ENRIQUE ALCANTARÁ
		LETICIA ÁLVAREZ CASTELAN
		EDUARDO TEJA BAUTISTA
		ADELA VARGAS GÓMEZ
IZTACALCO	7	EDHARTT JULIO NEUMANN REYES
MIGUEL HIDALGO	7	MARIO RAPHAEL DE CARCER
		ROBERTO RODRIGUEZ BARRÓN
		JOVANY HURTADO GARCÍA
		VERÓNICA DANIELA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN
		PAMELA BARRON CASTRO
		JOSÉ MANUEL RANGEL ROSALES
MILPA ALTA	7	MARCO ANTONIO GALVÁN DUQUE FAJARDO
		MIRIAM MARTÍNEZ VIDAURE
		PARIS OVIEDO GUARNEROS
VENUSTIANO CARRANZA	7	MARIO ALBERTO DELGADILLO SANCHEZ
		BERTHA ROSA MARÍA GUTIERREZ CARRILLO

Derivado de lo anterior, el Presidente puso a consideración de las y los integrantes la aprobación de los auxiliares mencionados, siendo aprobados por unanimidad.

En desahogo del quinto punto del orden del día, consistente en la aprobación del formato de las boletas electrónicas, el Presidente de la Comisión dio a conocer el formato de las mismas, el cual contiene la fotografía de los candidatos a Presidente o Presidenta de los Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales, así como los nombres de los integrantes de sus planillas. Mencionó que las boletas de los candidatos a propuesta de Consejeros o Consejeras Regionales y Nacionales, contienen el nombre y fotografía de cada uno de ellos.

Mencionó que la boleta contará con un botón de anulación de voto, al igual que una contraseña única para evitar que el militante vote dos veces, la contraseña solo estará en el poder de los auxiliares. De igual forma, informó que con fecha 18 de junio de 2019, se solicitó la aprobación de la boleta electrónica al Comité Ejecutivo Nacional, por lo que la aprobación queda sujeta a condición de Fortalecimiento la apruebe.

Derivado de lo anterior, el Presidente puso a consideración de los integrantes la aprobación del formato de las boletas electrónicas, siendo aprobado por unanimidad.

En desahogo del sexto punto del orden del día, consistente en la jornada de votación, el Presidente informó que las urnas se dividirán entre hombres y

mujeres, a la persona llamada para votar se le marcará el dedo y el gafete. Cada militante contará con un gafete que lo identifique con su nombre, y el representante de la COP o un auxiliar verificarán que tenga el dedo marcado y el gafete perforado. Informó que para verificar la autenticidad de las credenciales presentadas, se utilizaría la vigencia indicada en la propia credencial de elector.

Mencionó que si alguno de los integrantes se encontraba en desacuerdo con el proceso de la jornada de votación podría hacerlo saber desde ese momento.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, consistente en las solicitudes de nombramientos de observadores u observadoras de las candidatas y candidatos, el Presidente mencionó que con fundamento en el artículo 45, los candidatos podrán nombrar observadores que verifiquen el proceso de registro a la Asamblea de la Demarcación Territorial correspondiente.

Derivado de lo anterior, puso a consideración de los integrantes la elaboración de las solicitudes a los candidatos para nombrar observadores, mencionó que de igual forma serían publicadas en estrados físicos y electrónicos, siendo aprobado por unanimidad.

En desahogo del octavo punto del orden del día, consistente en la aprobación del método de selección de delegadas y delegados numerarios, la boleta se

doblará en dos para darle certeza al proceso, de manera en la que los escrutadores electos no puedan hacer distinciones por los dobleces y se harán en la mesa de registro para evitar que el militante pudiera incorporar el nombre de otra persona.

De igual forma, informó que al momento del sorteo de los delegados numerarios, se grabaría el nombre de la persona insaculada para mostrarla a los participantes de la Asamblea.

Derivado de lo anterior, puso a consideración de los integrantes la aprobación del método de selección de delegadas y delegados numerarios, siendo aprobado por unanimidad.

En el desahogo del noveno punto del orden del día, consistente en la autorización del engrose de los acuerdos en virtud de los cuales se aprueban los registros de los candidatos a Consejo Nacional, Consejo Regional, Presidentes e Integrantes de planillas aprobados el 21 de junio de 2019, el Presidente mencionó que derivado de la aprobación de candidatas y candidatos del 21 de junio de 2019, es necesaria la autorización del engrose de los candidatos de cada una de las demarcaciones territoriales.

Derivado de lo anterior, puso a consideración de los integrantes la autorización del engrose de los acuerdos en virtud de los cuales se aprueban los registros de los

candidatos a Consejo Nacional, Consejo Regional, Presidentes e Integrantes de planillas aprobados el 21 de junio de 2019, siendo aprobado por unanimidad.

En desahogo el décimo punto del orden del día, consistente en la aprobación del número de escrutadores, el Presidente mencionó que, como propuesta, en cada Demarcación Territorial están contemplados mínimo 5 escrutadores.

Derivado de lo anterior, puso a consideración de los integrantes la aprobación de mínimo 5 escrutadores por Demarcación Territorial, siendo aprobados por unanimidad.

No habiendo intervenciones **en el desahogo del onceavo punto del orden del día,** consistente en asuntos generales, se dan por clausurados los trabajos de la Comisión Organizadora del Proceso de la XXIX Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México siendo las 13 horas con 37 minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve.

RICARDO AMEZCUA GALÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

BRISA ABRIL ORTIZ MÁRQUEZ
INTEGRANTE

PEDRO DÍAZ REBOLLAR
INTEGRANTE

ÁMBAR REYES MOTO
SECRETARIA TÉCNICA